ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Reunión Gobernadores Muiscas producto 1.3.3

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
SGYEPSP	Gestión Social y Territorial en Salud Pública

Objetivo				
Realizar reunión con Gobernadores del pueblo Muisca, con el fin de articular la implementación del producto 1.3.3.	Fecha: 27/07/2025			
	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación ( ) Acompañamiento ( )		
		Otro ( ) Mesa trabajo		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ( )	Mixta ( )
	Lugar:	Sala de Juntas - 6 piso (Despacho)		
	Hora Inicio: 7:30 am	Hora Fin: 9:00am		
	Notas por:	Diana Juncas		
	Próxima Reunión:			
	Quien cita:			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Siendo las 7:36 am se da inicio a la reunión en la sala de juntas 6 piso edificio administrativo, con el fin de facilitar el espacio de escucha activa con el secretario en relación al producto 1.3.3.

Saludo y bienvenida

Contexto: CONPES 37 - Entendiendo que no se pueden hacer modificaciones a la estructura, sin embargo, si es claro que existe exenciones diferenciales a través de la secretaría de Gobierno. Mientras se realiza los cambios estructurales dentro del CONPES, la invitación desde SDS la idea es avanzar y mediar en las dinámicas de los pueblos muiscas.

El Gobernador de Suba, menciona que la SDS no puede ser injusto, inequitativo en la garantías de derecho, y

operatividad de los productos. Entendiendo que no se debe decidir por un quorum de 12 pueblos, según un espacio autonomo donde no estan presentes los pueblos muiscas, estas son normas, lineamientos impuestos por SDGobierno.

El secretario, parafrasea lo mencionado por la autoridad, sin embargo reitera que la SDSalud esta inmerso en el CONPES 37 y lo dispuesto por las reglas de Secretaria de Gobierno

Gobernador de Bosa, menciona que la necesidad es que el abordaje a familias de manera territorial, dando respuesta a las necesidades poblacionales, ya sea por el PSPIC y otras alternativas.

La autoridad Kenel, manifiesta que las dinamicas y realidades de los pueblos es diferentes y la propuesta del producto 1.3.3 no puede ser de manera igualitaria y no equitativa, entendiendo que el número poblacional del pueblo muisca tiene el 65% y va en aumento

Johanna manifiesta que la SDS debe tomar decisiones ante la operatividad del producto, entendiendo que debe tener un ejercicio de manera propercionalidad y técnica, partiendo de un ejercicio normativo y del CONPES 37, ya que es una de política por 11 años.

El Secretario, reitera que la discusión debe garantizar la atención a la comunidad no el presupuesto, enfatizando a la priorización del riesgo desde un enfoque poblacional, diferencial y territorial. 18 millones de habitantes en Bogotá, el cual debe ser atendido según presupuesto dispuesto partiendo de un enfoque de riesgo.

Powered by CamScanner

Invitando a los pueblos a articular con el equipo mas bienestar, para garantizar la atención a la comunidad desde un sector catastral para la identificación del riesgo.

Avanzar en la implementación del producto, mientras revisamos las acciones de articulación con el PSPIC, para la intervención a la comunidad, más no en contratos,

El gobernador resalta, en que van avanzar en la concertación del producto, pero es importante que estén claras las normas de juego. ya que están clara el fondo del proceso y ahora desde darle forma a la propuesta.

El Gobernador de Bosa, reconoce que la idea es avanzar en la concertación del producto y en identificar manzanas catastrales por territorio para garantizar la atención territorial, poblacional y de gestión del riesgo.

La idea es articular mas fortalezas en el SISPI, para el pueblo muisca, pero también reconoce que desde articular con los demás pueblos, no la contratación de personal, sino atención articulada para la población y territorio.

La adopción del decreto SISPI, debe ser modificado en relación al CONPES 37, para diseñar su modelo de salud propio, así como la implementación del mismo.

Es importante mencionarle a los pueblos, que el pueblo muisca tiene las garantías para implementar el modelo de salud por su proceso organizativo y plan de vida.

Powered by CamScanner

dotana mencona que debe acompañarse a los predios para no implicar acciones por aparte, sino que sean incluidas en el modelo de salud a través de los equipos tonas bienestar.

Avanzar / Acuerdos

✓ Continuar en la concertación del producto 1.33 donde se identifique los principios de realidad, los criterios de atención desde la gestión del riesgo poblacional y territorial.

✓ Articular acciones desde el PSPIC en relación con el decreto de SISPI, para dar y/o ofrecer garantías poblacionales y territoriales.

✓ Revisar con el equipo técnico el contenido de la construcción del componente rurbica.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Avanzar en la propuesta junto con los gobernadores Huilca	Cabildo Muisca de Bosa y de Suba	A concir
	SDS - SGyEPSP	A concir

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Diana Juana Suárez	dmjuanas@saludbta.gov.co	3185829434	SDS-SGyEPSP	Diana J.
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (x)	No ( )	NA

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Reunión Gobernadores Muiscas producto 1.3.3 Fecha: 21 de Julio

Hora Inicio: 7:30 Hora Fin: 9:00am Lugar: Sala de juntas Despacho

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	David Heraso Neuta	Cabildo Muisca Bosa	Gobernador	3133734357	cabildo.muiscabosa@gmail.com	
2	José Raúl Neuta Tunjo	CIM Bosa	Autoridad	3124086588	Jrneuta@gmail.com	
3	Doreny Ramirez	CSM Suba	Autoridad Salud	3022847 2847	Tramites20@subamisca.com.co Autoridad.Salud@saludcapital	
4	Jaron F. Tunjo C	CIM Suba	Gobernador	300785 2431	gobernador@subamisca.com.co	
5	Diana Milena Jimenez	SDS-SGYEPSP	Contratista	3202413924	dmjimenez@capitalsalud.gov.co	Diana Jimenez
6	Jenny Paola Martinez	SDS - Despacho	Contratista	3009813510	jenny.martinez@gobernabogota.	
7	leicty tatiana Cabrera	CIM Suba	lider Comunidad	3103042415	tjcabrerav@yaistas.gov@gmail.com	
8	Claudia M. Cuellar S.	SDS - SGYEPSP	Subdirectora	3149746554	cmcuellar@saludcapital.gov.co	
9	Alejandro Acosta	SDS	Subdirectora	3112253071	aacosta@saludcapital.gov.co	
10	Gerson B	SDS.	Secretario	—	gbernal@saludcapital.gov.co	
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.

Powered by CamScanner